



ESTADO No.011

RAD.	Sindicados	Delito(S)	Fecha Resolución	Decisión	Fiscal
579	William Díaz Gallego Nubia Marina Pinzón Galeano Eduardo Reynaldo Peña Díaz	Concierto para delinquir agravado	04/07/2025	Proferir resolución de preclusión de la Instrucción a favor de William Díaz Gallego Nubia Marina Pinzón Galeano Eduardo Reynaldo Peña Díaz	Doscientos ochenta
579	William Díaz Gallego Nubia Marina Pinzón Galeano Eduardo Reynaldo Peña Díaz	Concierto para delinquir agravado	04/07/2025	Declarar como delito de lesa humanidad el punible de Concierto para delinquir agravado	Doscientos ochenta

La Secretaria Administrativa hace constar que la(s) providencia(s) relacionada(s) se está(n) notificando por **ESTADO**, de conformidad con los Arts. 178 y 179 del C.P.P. (Ley 600 de 2000), el cual se fija el día de hoy **11 de julio de 2025** a las 8:00 A.M., en lugar público y visible de la Secretaría de la Dirección de Justicia Transicional – Grupo de Compulsas, para notificar a quienes no lo hicieron de otra forma legal.

MARILIN LARA RICO
Asistente de Fiscal I (e)

La Secretaria Administrativa hace constar que el presente **ESTADO N°011**, de conformidad con los Arts. 178 y 179 del C.P.P. (Ley 600 de 2000), permaneció fijado por el término de un (1) día en la fecha arriba anotada, en lugar público y visible de la Secretaría de Dirección de Justicia Transicional – Grupo Compulsas, ubicada en la carrera 28 No.17A – 00 Piso 9 (Antiguo DAS) - de la ciudad de Bogotá D.C.

MARILIN LARA RICO
Asistente de Fiscal I (e)